

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 1129** *Resolución de 12 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se corrigen errores de la de 27 de diciembre de 2010, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de ofertas formativas de Formación profesional adaptada a las necesidades específicas de colectivos desfavorecidos en las ciudades de Ceuta y Melilla.*

Advertidos errores en la Resolución de 27 de diciembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan subvenciones, para el desarrollo de ofertas formativas de Formación Profesional adaptada a las necesidades específicas de colectivos desfavorecidos en las ciudades de Ceuta y Melilla, publicada en el «Boletín Oficial del estado» del 31 de diciembre, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 109556, en el anexo, donde dice: «Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera de Melilla. Iniciación a la F.P. de auxiliar en alojamientos turísticos y catering. 33.000», debe decir: «Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera de Melilla. Formación Profesional de jardinería para jóvenes con discapacidad. 33.000».

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), el Director General de Formación Profesional, Miguel Soler Gracia.